



FIRMADO POR
(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ENCARNACIÓN VALVERDE SOLANO
16/10/2023



Ayuntamiento
Cartagena

OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

D. ÁLVARO VALDÉS PUJOL (P.P.), CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión nº. 010/10.23, de carácter ordinario, celebrada el día **once de octubre de dos mil veintitrés**, bajo la **Presidencia** de la Alcaldesa, *Excm. Sra. D^a. Noelia María Arroyo Hernández (P.P.)*, y con mi asistencia, en calidad de **Concejal Secretario** (con voz y voto); así como de los siguientes **Vocales**, Concejales Delegados de Área: *Ilmo. Sr. D. Diego Ortega Madrid (P.P.)*, *Ilma. Sra. D^a. María Cristina Mora Menéndez de la Vega (P.P.)*, *Ilmo. Sr. D. José Ramón Llorca Manuel (P.P.)*, *D. Ignacio Jáudenes Murcia (P.P.)*, *D^a. María Francisca Martínez Sotomayor (P.P.)*, *D. José Martínez Hernández (P.P.)* y *D^a. María Belén Romero Carretero (P.P.)*; la **Junta de Gobierno Local** ha adoptado, el siguiente

ACUERDO:

ÁREA DE GOBIERNO DE ALCALDÍA, TURISMO Y CULTURA

Propuesta presentada por la Alcaldesa-Presidenta, tramitada por el siguiente Servicio:

ALCALDÍA

2. MODIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ORGANISMOS, SOCIEDADES Y FUNDACIONES EN LOS QUE EL AYUNTAMIENTO ES PARTÍCIPE.

El contenido de la propuesta se encuentra en el documento electrónico firmado el día 5 de octubre de 2023, por la *Excm. Sra. D^a. Noelia María Arroyo Hernández*, previa rúbrica de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal; identificado con CSV: H2AA MPV7 YDAK 3DCL EYDR; con el siguiente tenor literal:

“El pasado 26 de septiembre, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente, tomó conocimiento de la renuncia al Acta de Concejal presentada por la edil del Grupo Municipal Popular, *D^a. Esperanza Nieto Martínez*.

A consecuencia de ello, el día 28 de septiembre de 2023, en sesión extraordinaria y urgente celebrada por el Pleno, tomó posesión como nuevo concejal de la Corporación *D. Álvaro Valdés Pujol.(P.P.)*.

J.G.L. nº 010, sesión 10.23, ordinaria, 11 de octubre de 2023.

1/5



FIRMADO POR
(FEDATARIO) CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL
ÁLVARO VALDÉS PUJOL
16/10/2023



FIRMADO POR
(VºBº) LA ALCALDESA PRESIDENTA
NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ
16/10/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MTRY X9UN JVF3 WNND

C02.ALCALDIA.Modifi-REPRESENTANTES,ORGANISMOS,SOCIED Y FUNDAC. - SEFYCU 2810115

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL ENCARNACIÓN VALVERDE SOLANO 16/10/2023



FIRMADO POR

(FEDATARIO) CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ÁLVARO VALDÉS PUJOL 16/10/2023



FIRMADO POR

(VºBº) LA ALCALDESA PRESIDENTA NOELIA MARIA ARROYO HERNÁNDEZ 16/10/2023

Según el Decreto dictado el 29 de septiembre de 2023, he dispuesto la reorganización de la estructura del Gobierno Municipal en Áreas de Gobierno, con la creación de la nueva Área de Gobierno de EMPLEO, FORMACIÓN, EMPRESA Y CONTRATACIÓN, de la que es titular el Concejal Delegado Área, D. Álvaro Valdés Pujol.

A continuación, es preciso modificar el acuerdo de Junta de Gobierno del día 14 de septiembre sobre designación de los representantes municipales en los órganos colegiados de gobierno o administración de los entes, fundaciones o sociedades en los que participa el Ayuntamiento, en la estricta medida en que se vean afectados por la salida de la Sra. Nieto como concejal de esta Corporación.

Por lo tanto, en el ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 124.4.k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en virtud de lo establecido en el artículo 127.1.m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, a la Junta de Gobierno Local elevo la siguiente PROPUESTA para que, previa deliberación, adopte, si lo considera procedente, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ORGANISMOS EN LOS QUE PARTICIPA EL AYUNTAMIENTO.

Como consecuencia de lo indicado en la parte expositiva de esta propuesta, se realizan las siguientes modificaciones en los nombramientos de los siguientes Concejales como representantes del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en los órganos colegiados de gobierno o administración de los entes, fundaciones y sociedades, sea cual sea su naturaleza, que se enumeran a continuación:

ÓRGANOS CONSULTIVOS:

- **COMISIÓN TÉCNICA DE COORDINACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRE A ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES** (Artículo 16. 4. Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías y espacios públicos y numeración de edificios y viviendas en el término municipal de Cartagena BORM de 2 de junio de 2023)

PRESIDENTE: D. Álvaro Valdés Pujol -PP-

FUNDACIONES:

- **FUNDACIÓN CIUDAD DE CARTAGENA** (arts. 10, 12 y 24 de los Estatutos aprobados por el Pleno de 22 dic. 2008)

PATRONATO:

PRESIDENTA: Alcaldesa, Excmo. Sra. D^a. Noelia María Arroyo Hernández -PP-.

CONSEJO ASESOR:

PRESIDENTA: Alcaldesa, Excmo. Sra. D^a. Noelia María Arroyo Hernández -PP-.

CONSEJEROS:

- D. Ignacio Jáudenes Murcia -PP-
- D. Jesús Giménez Gallo -MC-
- D. Manuel Torres García -PSOE-
- D. Diego José Salinas Hernández -VOX-

ORGANISMOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES:

- **CONSEJO RECTOR DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MUNICIPAL AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.** (art. 5 Estatutos B.O.R.M. 7 agosto 2017)

PRESIDENTE: D. Álvaro Valdés Pujol -PP-





FIRMADO POR
(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ENCARNACIÓN VALVERDE SOLANO
16/10/2023

VOCALES: *D. Ignacio Jáudenes Murcia -PP-
D^a. María Belén Romero Carretero -PP-
Ilma. Sra. D^a María Cristina Mora Menéndez de la Vega -PP-
D. Jesús Giménez Gallo -MC-
D^a. María de las Mercedes Graña Morla -MC-
D. Pedro Contreras Fernández -PSOE-
D. Diego José Salinas Hernández -VOX-
D^a. Ana Belén Castejón Hernández -GRUPO MIXTO-*

• **CONSEJO RECTOR DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN RECAUDATORIA DE CARTAGENA** (arts. 5 y 10 Estatutos B.O.R.M. 6 sept. 2013)

PRESIDENTE: *D. Ignacio Jáudenes Murcia -PP-*

VOCALES: *D. Álvaro Valdés Pujol -PP-
D^a Isabel García García -MC-
Suplente: D^a María de las Mercedes Graña Morla -MC-
D. Pedro Contreras Fernández -PSOE-
D. Diego Salinas Hernández-VOX-
D^a. Ana Belén Castejón Hernández -GRUPO MIXTO-*

OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS:

• **JUNTA RECTORA DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA (ESPAC):** (art. 10 Reglamento BORM 22 junio 2013)

PRESIDENTA: *Alcaldesa, Excm. Sra. D^a. Noelia María Arroyo Hernández -PP-*

VICEPRESIDENTE: *Ilmo. Sr. D. José Ramón Llorca Manuel -PP-*

VOCAL: *Ilma. Sra. D^a María Cristina Mora Menéndez de la Vega -PP-*

SEGUNDO.- NUEVOS NOMBRAMIENTOS:

A la vista de las nuevas propuestas por parte de los Grupos Municipales de esta Corporación, para la designación de sus respectivos representantes en los organismos que se enumeran a continuación, propongo la designación de los siguientes:

ORGANISMOS PÚBLICOS Y ASOCIACIONES:

• **JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE PESCA Y ACUICULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA (GALPEMUR):** (artículo 18.2.d) Estatutos, acuerdo PLENO 30 sept. 2014)

Ilmo. Sr. D. José Ramón Llorca Manuel -PP-

ÓRGANOS CONSULTIVOS:

• **CONSEJO MUNICIPAL DE COMERCIO:** (artículo 7 del Reglamento (BORM nº 240, de 15 octubre 2016)

PRESIDENCIA: *la Alcaldesa, Excm. Sra. D^a. Noelia María Arroyo Hernández. -PP-*

VICEPRESIDENCIA. *D^a. María Belén Romero Carretero -PP-*

CONSEJEROS VOCALES: *Ilma. Sra. D^a María Cristina Mora Menéndez de la Vega -PP-
D. Manuel Torres García -PSOE-
Suplente: D. Pedro Contreras Fernández -PSOE-
D^a. María de las Mercedes Graña Morla -MC-
Suplente: D. Juan José López Escolar -MC-*

J.G.L. nº 010, sesión 10.23, ordinaria, 11 de octubre de 2023.

3/5



FIRMADO POR
(FEDATARIO) CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL
ÁLVARO VALDÉS PUJOL
16/10/2023



FIRMADO POR
(VºBº) LA ALCALDESA PRESIDENTA
NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ
16/10/2023





FIRMADO POR

(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL ENCARNACIÓN VALVERDE SOLANO 16/10/2023

D. Diego José Salinas Hernández -VOX-
D^a. Ana Belén Castejón Hernández -GRUPO MIXTO-

• **MESA DE MOVILIDAD:** (apartado SEGUNDO Acuerdo JGL 16 oct. 2020)

PRESIDENTE: *Ilmo. Sr. D. José Ramón Llorca Manuel -PP-*

VICEPRESIDENTE: *Ilma. Sra. D^a María Cristina Mora Menéndez de la Vega -PP-*

VOCAL: *Ilmo. Sr. D. Diego Ortega Madrid -PP-*

D. Manuel Torres García -PSOE-

D. Jesús Giménez Gallo -MC-

Suplente: *D^a. María de las Mercedes Graña Morla -MC-*

D. Gonzalo López Petrel -VOX-

D^a. Ana Belén Castejón Hernández -GRUPO MIXTO-



FIRMADO POR

(FEDATARIO) CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ÁLVARO VALDES PUJOL 16/10/2023

TERCERO.- PUBLICACIÓN, COMUNICACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR

1. El acuerdo de Junta de Gobierno Local de 14 de septiembre de 2023 sobre designación de representantes municipales en los órganos colegiados de gobierno o administración de los entes, fundaciones o sociedades, continúa vigente en sus mismos términos, en lo que no haya sido modificado o esté en contradicción con lo indicado en este acuerdo.
2. De este acuerdo se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno, se notificará personalmente a los interesados y se publicará en la web municipal www.cartagena.es.
3. Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la Junta de Gobierno Local.

Contra la resolución que se adopte, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado; o bien, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente en defensa de su derecho.

No obstante, la Junta de Gobierno Local resolverá.

Así lo propongo, en la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA PRESIDENTA, *Noelia María Arroyo Hernández*.

~ * ~

La **Junta de Gobierno Local**, previa deliberación, con los votos favorables otorgados por los miembros presentes, **acuerda aprobar por unanimidad** la anterior propuesta, teniendo en cuenta los informes emitidos el día 6 de octubre por:

- el **Letrado Director de la Asesoría Jurídica Municipal**.
- el **Interventor General Municipal**, NÚM. NI 224-2023.

Dicha propuesta e informes, se adjuntan como ANEXO a este certificado.

J.G.L. n° 010, sesión 10.23, ordinaria, 11 de octubre de 2023.

4/5



FIRMADO POR

(VºBº) LA ALCALDESA PRESIDENTA NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ 16/10/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MTRY X9UN JVF3 WNND

C02.ALCALDIA.Modifi-REPRESENTANTES,ORGANISMOS,SOCIED Y FUNDAC. - SEFYCU 2810115

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ENCARNACIÓN VALVERDE SOLANO
16/10/2023

Así resulta del borrador del acta.

La presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, en la fecha de la firma electrónica, previa rúbrica de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

EL CONCEJAL SECRETARIO, *Álvaro Valdés Pujol*.

Vº. Bº. LA ALCALDESA PRESIDENTA, *Noelia María Arroyo Hernández*.



FIRMADO POR

(FEDATARIO) CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL
ÁLVARO VALDÉS PUJOL
16/10/2023



FIRMADO POR

(VºBº) LA ALCALDESA PRESIDENTA
NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ
16/10/2023

J.G.L. n° 010, sesión 10.23, ordinaria, 11 de octubre de 2023.

5/5



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MTRY X9UN JVF3 WNND

C02.ALCALDIA.Modifi-REPRESENTANTES,ORGANISMOS,SOCIED Y FUNDAC. - SEFYCU 2810115

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5